

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo de **Titulado Superior (Grupo I)** adscrito al **Servicio de Educación Física y Deportes** de la Universidad de Salamanca para la cobertura de un puesto de trabajo vacante (LL3193).

REQUISITOS:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Titulación Equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Formación específica en gestión deportiva:
 - Clubes deportivos: registro de entidades deportivas, tramitación de licencias de equipos y deportistas, inscripción de equipos en competiciones, tramitación de subvenciones y otros procedimientos de gestión deportiva de clubes, etc.
 - Eventos deportivos: organización de pruebas populares, organización de competiciones oficiales de ámbito nacional, autonómico y universitario.
 - Actividades deportivas: gestión de actividades deportivas: diseño de la oferta y elaboración, desarrollo y control de programas.

MÉRITOS:

- Licenciado o Graduado en Educación Física o equivalente.
- Experiencia en la gestión de clubes deportivos.
- Experiencia en la organización de eventos deportivos.
- Experiencia en la gestión de actividades.

FUNCIONES:

- Tareas de gestión en el ámbito federado para el desarrollo de la actividad del Club Deportivo Universidad de Salamanca.
- Organización de eventos deportivos para el desarrollo de la actividad programada por el Servicio de Educación Física y Deportes.

- Gestión de actividades deportivas dirigidas en instalaciones propias y en el medio natural.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un resumen esquemático de los méritos, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y el informe de vida laboral antes de las 14:00 horas del día 12 de noviembre de 2020, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 5 de noviembre de 2020

El Gerente,



Ricardo López Fernández